



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE VOCALES DEL PLENO DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA DE VINOS "LANZAROTE"

Presidente:

D. José Rafael Morales Tejera.

Vocal sector vitícola (titular):

Dña. Mónica de Los Ángeles Romero Gutiérrez en representación de Afrilan, S.L.

Vocal sector vinícola (titular):

D. Antonio Ricardo Socas Romero, en representación de Malpais de Máguez, S.L.U.

En la sede del Consejo Regulador, sita en San Bartolomé, C/ Arrecife, 9; siendo las 11:00 horas del día 11 de febrero de 2019, se reúnen los miembros de la Comisión Electoral designada por Resolución del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria de 29 de enero de 2019, por la que se convocan elecciones a vocales para conformar el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de vinos "Lanzarote".

Estando presentes la totalidad de los miembros de dicha Comisión, según se detalla al margen, ésta queda constituida válidamente.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 actúa como Secretaria de esta Comisión Dña. Mónica de Los Ángeles Romero Gutiérrez, con D.N.I. 78.549.136-L, como vocal de menor edad.

Tras su constitución, esta Comisión, de conformidad con lo establecido en las bases que regulan el proceso electoral.

### Acuerda:

- 1) Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el tablón de anuncios de la sede del Consejo y, en su página web, junto con los censos provisionales que se adjuntan a este Acta, elaborados de conformidad con lo establecido en la base 7.
- 2) Ordenar la remisión de este Acta al Instituto Canario de calidad Agroalimentaria.

De todo lo cual yo, la Secretaria de esta Comisión, doy fe, extendiendo la presente Acta en el lugar y fecha señalado ut supra.

Mónica Romero Gutiérrez  
Secretaria Comisión

José Rafael Morales Tejera

Antonio Ricardo Socas Romero